

NUMERO 1486.- En Quito, a tres de Septiembre de - COMPRAVENTA

1	mil novecientos ochenta y dos, se le presentó la	CUMBAYA
2	primera copia de una escritura otorgada el die--	R : 15935
3	ocho de Agosto último, ante el Notario Doctor-	T : 113.
4	Juan del Pozo Castrillón, de la cual consta Que:	30/63
5	La señora ROSA POVEDA VIUDA DE BORJA, viuda, por	v. f. 119
6	sus propios derechos y debidamente autorizada --	114318
7	por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria-	
8	y Colonización, mediante Oficio número JRN cero-	100/50
9	cero cuatro mil trescientos ochenta, de once de-	90 55
10	Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, se--	90 60
11	gún consta del documento inserto en la copia, dá	CP-1035012
12	en <u>venta</u> y perpetua enajenación a favor de la --	15-11-09 EA
13	Compañía INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE SOCIEDAD -	
14	ANONIMA, representada por los señores Licenciado	
15	René Tola Jaramillo, casado, y Licenciado Lotha-	
16	rius Tittejitz, de nacionalidad norteamericana, -	PROHIBICIÓN
17	casado, según consta de los documentos insertos-	20-X-2010
18	en la copia, los comparecientes son mayores de -	RCR+83468
19	edad, domiciliados en este Cantón, el predio ubi-	
20	cado en la Parroquia Cumbayá de este Cantón, ad-	PROHIBICIÓN
21	quirido en mayor extensión una parte, por compra	Rep. JAR Fecha: 28-12-2011
22	de derechos y acciones al Doctor Benjamín Terán-	Repertorio No. 86301
23	Varea y señora Sara Peñaherrera, según escritura	VENDIDO
24	celebrada el diecisiete de Diciembre de mil nove-	Rep. 27 Fecha: 28-06-2012
25	cientos setenta y dos, ante el Notario Doctor Wa	Repertorio No. 39228
26	shington Lara, inscrita el veinte de Febrero de-	REINGRESO
27	mil novecientos setenta y tres; y otra parte, --	Rep. 6/11 Fecha: 12-VI-2012
28		Repertorio No. 41381

1	por compra al señor Gustavo Moncayo, según escri-	
2	tura celebrada el quince de Abril de mil novecien	
3	tos cincuenta ante el Notario Doctor Cristóbal --	
4	Salgado, inscrita el dieciseis de Mayo del mismo-	
5	año.- Linderos: Por el Norte, con la quebrada Au-	
6	qui Chico en toda su extensión; Sur, con la línea	
7	de ferrocarril Quito-San Lorenzo, en toda su ex--	
8	tensión; Este, con la propiedad del señor Luis --	
9	Guasgua y hermanos, por una parte, y por otra con	
10	la línea ferrea; Oeste, con la propiedad de la se	
11	ñora Angela Gavilanez en parte, con la línea de -	
12	ferrocarril en otra y con la quebrada denominada-	
13	Auqui Chico en otra.- La superficie aproximada es	
14	de Cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y ocho	T 90331
15	metros cuadrados.- La venta se lo hace como cuer-	
16	po cierto.- El precio es el de Un millón quinien-	
17	tos mil sucres (\$/ 1'500.000,00) que la compradora	
18	paga a la vendedora de contado.- Se ha presentado	
19	el Certificado de Hipotecas y se ha pagado \$/ --	
20	28.288,00 por concepto del impuesto de utilidad -	
21	en venta de predios rústicos; \$/ 59.850,00 por Al-	
22	cabalas; y, \$/ 13.000,00 por Registro y Adiciona-	
23	les.- Enmendado: Diciembre, Vale.- EL REGISTRADO	
24		
25	NUMERO 1437. En Quito, a tres de Septiembre de -	COMPRAVENTA
26	mil novecientos ochenta y dos, se me presentó la-	BENALCAZAR
27	primera copia de una escritura otorgada el cinco-	R : 15992
28	de Agosto último, ante el Notario Doctor Jorge Ma	T : 113.